



Campana
Latinoamericana
**por el Derecho
a la Educación**

Rua Alfonso Bovero, 430 | sala 10
01254-000 São Paulo SP Brasil
T | F +55 11 3853 7900 e 3031 8906
www.campanaderechoeducacion.org



São Paulo, 15 de julio de 2016

Relatoría Especial para la Libertad de Expresión
Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH)
Sr. Relator Dr. Edison Lanza
Ref.: Represión y criminalización de la protesta estudiantil en Honduras

Estimado Relator Dr. Edison Lanza:

Reciba un saludo de la Campaña Latinoamericana por el Derecho a la Educación (CLADE). La CLADE es una red plural de organizaciones de la sociedad civil que actúa en la defensa y promoción del derecho a la educación pública y gratuita para todos y todas. Su membrecía comprende 16 coaliciones nacionales, 8 redes regionales y 5 organizaciones internacionales.

En esta ocasión quisiéramos primeramente poner en su conocimiento las situaciones de represión a la comunidad educativa que se están dando en Honduras, concretamente ante los actos de protesta estudiantil que se han venido desarrollando en el ámbito de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras (UNAH), ámbito en el que una serie de hechos se han venido sucediendo contra estudiantes que, en ejercicio de sus derechos a la libertad de expresión, de reunión y de protesta, se encuentran manifestando su disconformidad con la adopción de las nuevas normas de la Universidad, las que entraron en vigencia en mayo de 2016.

Como parte de los últimos sucesos, se ha dado el desalojo de estudiantes que se encontraban ocupando las instalaciones de la UNAH, llevado a cabo el pasado 1er de julio por la Policía Nacional y del Comando de Cobras, lo que ha desembocado en capturas de estudiantes agravando aún más la situación de conflicto existente, la que se ha venido agudizando en particular ante las respuestas estatales criminalizadoras y represivas. Al momento, 75 estudiantes universitarios se encuentran con procesos judiciales abiertos.

La Oficina del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos en Honduras (OACNUDH) expresó su preocupación a través de un comunicado por la judicialización de estudiantes en relación con la protesta estudiantil y el desalojo de las instalaciones de la UNAH. A su vez, la Sra. Representante Adjunta para Honduras del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Silvia Lavagnoli,



Campana
Latinoamericana
**por el Derecho
a la Educación**

Rua Alfonso Bovero, 430 | sala 10
01254-000 São Paulo SP Brasil
T | F +55 11 3853 7900 e 3031 8906
www.campanaderechoeducacion.org



ha señalado que preocupa en particular la aplicación del tipo penal de sedición a los estudiantes, en tanto que la sedición es un delito político de carácter muy grave, que implica el ánimo de subvertir el funcionamiento del orden constitucional. La Oficina instó a su vez a las autoridades estatales a promover el respeto y la protección de los derechos humanos en el contexto de protesta social y reiteró la importancia de no estigmatizar a las personas y grupos que se movilizan.

Por su parte, el Comisionado Nacional de los Derechos Humanos (CONADEH), Roberto Herrera Cáceres, ha expresado en diversos comunicados su preocupación por la situación, recomendando el diálogo como mejor instrumento para resolver la actual problemática universitaria, subrayando que el derecho a la libertad de expresión, a la manifestación y protesta pacífica, son derechos legítimos, inalienables, irreversibles, universalmente reconocidos, y que Honduras, como Estado de Derecho, está en la obligación de reconocerlos y garantizarlos a través de sus instituciones, entre ellas la UNAH.

La CLADE, como organización regional que tiene un sostenido compromiso con el derecho a la educación, ha venido dando seguimiento a los hechos ocurridos en los últimos meses, considerando que se estarían afectando derechos fundamentales, en particular el derecho a la educación, el que supone la existencia de instituciones educativas seguras, democráticas, libres de violencia y respetuosas de los derechos humanos.

En base a ello, con fecha de 7 de julio, la CLADE cursó una comunicación a la Rectora de la UNAH, Sra. Julieta Castellanos, expresándole la vital importancia de que se adopten los mecanismos que habiliten un diálogo plural, abierto y participativo entre la institución, el conjunto de estudiantes y demás actores involucrados, que permita avanzar en la búsqueda de consensos y la creación de las condiciones necesarias para alcanzar una solución. En la misma se apelaba a su calidad de Rectora, a fin de impulsar y promover este proceso de diálogo.

En los últimos días se ha instalado una instancia de pre-diálogo entre estudiantes y las autoridades de la UNAH, en la que se ha intercambiado sobre la conformación de una mesa mediadora de acompañamiento, pero no se ha podido avanzar en lo relativo a la eliminación definitiva de requerimientos fiscales para 75 estudiantes universitarios acusados por sedición y usurpación de bienes inmuebles públicos, siendo éste el primer punto propuesto por el movimiento estudiantil como condición para acceder a la instalación del espacio de diálogo.



Campana
Latinoamericana
**por el Derecho
a la Educación**

Rua Alfonso Bovero, 430 | sala 10
01254-000 São Paulo SP Brasil
T | F +55 11 3853 7900 e 3031 8906
www.campanaderechoeducacion.org



La CLADE ha propuesto y estará apoyando la intervención de Vernor Muñoz (ex Relator Especial de la ONU sobre el derecho a la educación) como figura facilitadora del diálogo y para integrar la mesa mediadora que podrá instalarse, extremo éste que ha sido aceptado por las y los estudiantes de la UNAH.

Reconociendo la relevancia del Sistema Interamericano de Derechos Humanos y en particular el rol de las Relatorías en la promoción y protección de los derechos humanos, es que respetuosamente solicitamos que esta situación sea analizada en el marco de los mandatos y funciones de la Relatoría Especial para la Libertad de Expresión, considerándose la realización de las acciones que se estimen pertinentes (pronunciamientos y declaraciones especiales, comunicado de prensa, visita *in loco*, facilitación del diálogo, informe de situación, acciones de verificación y seguimiento, etc.), orientadas al respeto de los derechos humanos y al logro de una pronta resolución del conflicto.

Atentamente,

Camilla Croso
Coordinadora General CLADE

Comunicados y pronunciamientos:

Comunicado de Prensa OACNUDH. “Preocupa la judicialización de la Protesta Estudiantil de la UNAH” <http://conadeh.hn/wp-content/uploads/2016/07/Comunicado-de-prensa-ONU-SOBRE-JUDICIALIZACION-DE-PROTESTA-DE-LA-UNAH.pdf>

Comisionado Nacional de los Derechos Humanos: <http://conadeh.hn>

Comunicado del Centro por la Justicia y el Derecho Internacional (CEJIL), la Fundación para el Debido Proceso (DPLF) y la Plataforma Internacional contra la impunidad: <https://www.cejil.org/es/node/2489>

Posicionamiento Público Red Nacional de Defensoras de Derechos Humanos en Honduras: <http://jubileosuramericas.net/pronunciamiento-de-la-red-nacional-de-defensoras-de-derechos-humanos-en-honduras>



Campana
Latinoamericana
**por el Derecho
a la Educación**

Rua Alfonso Bovero, 430 | sala 10
01254-000 São Paulo SP Brasil
T | F +55 11 3853 7900 e 3031 8906
www.campanaderechoeducacion.org



Enlaces CLADE sobre el tema:

Carta de CLADE a la Rectora de la UNAH: http://juventud.campanaderechoeducacion.org/wp-content/uploads/2016/07/Carta_Honduras-Rectora-final.pdf

<http://v2.campanaderechoeducacion.org/es/noticias/por-democracias-activas/653-2016-07-06-17-54-36.html>

Posicionamiento de CLADE sobre la restricción a los movimientos estudiantiles y a la protesta social en Honduras: <http://v2.campanaderechoeducacion.org/es/noticias/por-democracias-activas/617-clade-expresa-preocupacion-y-rechazo-por-la-restriccion-a-los-movimientos-estudiantiles-y-a-la-protesta-social-en-honduras.html>

Noticias:

<https://desinformemonos.org/ninguna-bota-militar-mas-en-la-unah-movimiento-estudiantil-hondureno>

http://laconexionusa.com/noticias/20160630671021_lc67102130.asp

<https://presencia.unah.edu.hn/academia/articulo/unah-convoca-al-dialogo-para-abordar-demandas-estudiantiles-con-la-participacion-de-una-instancia-facilitadora>

<https://presencia.unah.edu.hn/academia/articulo/equipos-de-abogados-deberan-dar-la-mejor-salida-vice-rector-academico>

http://www.defensoresenlinea.com/cms/index.php?option=com_content&view=article&id=4164:conadeh-debe-velar-por-la-integridad-de-estudiantes-criminalizados&catid=42:seg-y-jus&Itemid=159